



INFORME DE AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO

"Gestión Fiscal para un Desarrollo Sostenible"

AUDITORÍA EXPRES DE CUMPLIMIENTO ATENCIÓN DE DENUNCIA DOT-DEN-003-2022 SERVICIUIDAD E.S.P
 NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIUIDAD ESP
 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO JOSE DA PENNA MONTENEGRO
 NIT: 816001609-1
 PERIODO FISCAL: 2013-2021
 FECHA DE SEGUIMIENTO: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Nº DE HALLAZGO	RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS PROPUESTAS	METAS LOGRADAS	% DE CUMPLIMIENTO
1. ADMINISTRATIVO	Irregularidad al aplicar extensivamente los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo de trabajadores oficiales de Serviciuidad ESP a los empleados públicos de libre nombramiento y remoción.	1. Actualizar el procedimiento de nómina con el propósito de que en este se establezca que los empleados públicos de libre nombramiento y remoción, están excluidos de los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo de trabajadores oficiales de Serviciuidad ESP.	1. Procedimiento de nómina actualizado y publicado en la intranet de la empresa	1. Se elaboro un procedimiento de nómina, con todas las actividades vinculadas a dicho proceso, el cual incluye los acuerdos pactados en la convención colectiva de trabajo, dicho procedimiento fue elaborado por el área de talento humano, y se está pendiente de revisión y aprobación por parte el área jurídica. 2. Se realizaron las parametrizaciones en el sistema Orion para eliminar los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo a los empleados públicos de libre nombramiento y remoción	50% 100%
		2. Incluir en el sistema financiero Orion, parámetros para que de forma automática el sistema identifique los empleados públicos de libre nombramiento y remoción y no aplique los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo a dichos empleados.	2. Sistema parametrizado en Orion referente al personal que se encuentra excluido de los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo	3. Se han realizado los seguimientos mensuales verificando que las parametrizaciones estén funcionadas de forma adecuada	100%
		3. Realizar seguimiento periódico previo y posterior a la aplicación de la nómina, con el fin de verificar que los empleados públicos de libre nombramiento y remoción estén exentos de los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo y enviar los respectivos seguimientos al área de control interno.	3. Seguimientos realizados de forma trimestral.		100%



"Gestión Fiscal para un Desarrollo Sostenible"

<p>Indebida aplicabilidad de las resoluciones expedida por Serviciudad.</p>	<p>1. Expedir acto administrativo mediante el cual se derogue la resolución 065 del 25 de enero de 2015 "por medio de la cual se hace extensiva la convención colectiva a los empleados públicos de la E.S.P Serviciudad durante la vigencia de la misma" y todas las demás que estén relacionadas con los beneficios convencionales a empleados públicos de libre nombramiento y remoción.</p> <p>2. Revisar que, en los informes de empalme, se haga un exhaustivo seguimiento legal, técnico, financiero y de control interno a los actos administrativos proferidos por la alta dirección Gerencial de la Empresa, a fin de determinar la viabilidad y legalidad de los mismos.</p>	<p>1. Acto administrativo de derogación.</p> <p>2. Al producirse la separación de cargos de la alta dirección y con todo, dentro de los términos legales definidos en la Ley 951 del 31 de marzo de 2005, concordante con los conceptos 43261 de 2019 y 34531 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normas legales y reglamentarias.</p>	<p>1. Se firmo la resolución 210 del 06 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se da cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Exprés de Cumplimiento Atención de Denuncia DEN-003-2022 de Serviciudad ESP y se dictan otras disposiciones", con el propósito de dar cumplimiento a esta actividad.</p> <p>2. Se viene consolidando la información de cada uno de los requerimientos solicitados, con el fin de dar cumplimiento a todos los requerimientos de Ley y así poder cumplir con la entrega del informe del empalme.</p>	<p>100%</p> <p>70%</p>
---	---	--	---	------------------------

2. ADMINISTRATIVO

FERNANDO JOSÉ DA PENA MONTENEGRO
Gerente

LEONARDO RAMOS RAMÍREZ
Secretario General

% DE AVANCE: 84%

LUZAINDA PACHÓN VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA MONTOYA
Vobo Asesor Control Interno